

1498

DECRETO N°

NEUQUÉN, 04 NOV 1999

VISTO:

La nota s/n° presentada por el Centro Social y Cultural Israelita de Allen, Cipolletti y Neuquén solicitando el auspicio de este Municipio para la celebración del día de la **"INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES A LA SOCIEDAD"** a llevarse a cabo el segundo domingo del mes noviembre del corriente año (Registro N° 719/99 de la Dirección Despacho); y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido lo realiza en virtud de haber sido invitada la comunidad de Neuquén a participar por primera vez de la Quinta Caminata por una Verdadera Integración de las Personas con Discapacidad, bajo el tema **"igualdad de oportunidades: responsabilidad de todos"**, a desarrollarse en la Capital Federal;

Que la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social (Pase N° 1981/99 SGYAS), con el V° B° del señor Secretario y por indicación de éste, remite la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a los efectos de confeccionar la norma legal que declare de Interés Municipal la celebración que se realizará el segundo domingo de noviembre como día de la Integración de las Personas con Necesidades Especiales a la Sociedad bajo el lema: **"Igualdad de Oportunidades: Responsabilidad de todos"**;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de Interés Municipal la celebración de la ----- **"INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES A LA SOCIEDAD"** bajo el lema **"Igualdad de Oportunidades: Responsabilidad de todos"**, a llevarse a cabo el segundo domingo de noviembre de 1999.-

Artículo 2º) A través de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social hágase ----- llegar una copia del presente Decreto al Centro Social y Cultural Israelita de Allen, Cipolletti y Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
MEE.-



FDO) JALIL
RUSSO.-

P/A [Signature]

AVD División T.E.S. - Neuquén
Legales y Asesoramiento Jurídico
Dirección de Despacho
Intendente